

DEJEMOS A MR. POINSETT

POR LUIS CHAVEZ OROZCO

La historiografía mexicana, al interpretar el segundo decenio del siglo XIX, época sin duda alguna complejísima, lo hace de la manera más simplista que puede concebirse. Quizás la dificultad que presenta la interpretación misma es lo que ha orientado las mentes por ese sendero, como que es el más accesible. Y tal vez hasta haya un motivo de carácter moral que influya para que se adopte esa actitud.

La concepción romántica y optimista (muy explicable hace una centuria, cuando se leía a Rousseau y se creía en él, pero hoy absurda) de que la sociedad mexicana surgió a la vida independiente dotada de candores angelicales y aptitudes maravillosas que sólo se corrompieron o se defraudaron gracias al diabólico influjo de un hombre que en hora nefasta vino a vivir entre nosotros, todavía hoy inspira las páginas de todas las historias que tratan de la estancia de Mr. Joel R. Poinsett en México.

Esta manera de interpretar las cosas será muy cómoda y muy patriótica, pero solamente satisfará a quien infantilmente crea que los fenómenos sociales dependen exclusivamente de los designios del individuo.

Pesan sobre Joel R. Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, los cargos más atroces que se puedan imaginar. En él se ha querido ver un personaje diabólico que trama y ejecuta el mal por el placer de hacerlo. Aun más lejos se ha llevado la acusación: hay quien crea que Poinsett es el responsable de todos los desastres que han caído sobre México. Ni siquiera se le quiere abonar en descargo el que sus actos eran, más que hostiles a México, contrarios a la política internacional de Inglaterra, nación que por su proceder con México se ganó la voluntad del pueblo y de las autoridades mexicanas.

Enumerar los cargos que se han dirigido a Poinsett sería no concluir nunca. Mencionaremos sólo aquellos que puedan calificarse de tales, y concluiremos por discutir hasta qué punto es exacta la nunca negada aseveración de que el influjo de Poinsett en la política

mexicana, así nacional como internacional, fué decisiva hasta considerarlo como verdadero árbitro y director de ella.

Lo que nunca llegaron a afirmar los coetáneos, hay quien hoy lo asegure por más que no exhiba ninguna prueba, ya no documentaria, pero ni siquiera proporcionada por la lógica. Poinsett—se supone—fué autor del “asesinato de Iturbide”: “Si se reflexiona—decía don Manuel Puga y Acal—en que, desde su regreso a los Estados Unidos, Poinsett debe haber sido el consultor de su gobierno en todos los asuntos mexicanos; en que el previsto regreso de Iturbide podía hacer fracasar los planes de ese gobierno, y en que don Bernardo Gutiérrez de Lara, quien, como diputado al Congreso de Tamaulipas, votó la muerte de Iturbide y, como gobernador del mismo Estado, ordenó su reclusión, era el mismo que en 1812 había capitaneado una expedición de aventureros yanquis para apoderarse de Texas, se tendrá algún fundamento para admitir como probable que Gutiérrez de Lara, cuyas relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos seguían siendo cordiales, no sólo acató la ley mexicana que condenaba a Iturbide si volvía a pisar territorio de su patria, sino que satisfizo, además, los deseos que sus amigos de Washington le habían previamente manifestado.”

Parece imposible que un historiador de la seriedad de Puga y Acal haya sido capaz de urdir tantas falsedades en tan breves líneas. Una acusación de esa índole nadie se atrevería a consignarla sin exhibir la prueba documentaria. Si no se posee, se tiene la obligación de buscarla, aunque sólo sea por medio de deducciones lógicas. Pero la lógica dice precisamente lo contrario. En primer lugar, si los Estados Unidos tenían algún interés en vernos sumidos en la anarquía, la presencia de Iturbide en México era el mejor instrumento para caer en ella. Por otra parte, es absolutamente falso que Gutiérrez de Lara haya sido nunca instrumento de los intereses norteamericanos: la negativa que dió a Mr. Adams al desempeñar su misión diplomática en Washington, en el sentido de que México no aceptaría la ayuda del Gobierno de Estados Unidos bajo la condición que se le exigía de que una vez realizada la independencia habría de incorporarse a la Unión Norteamericana, es la mejor prueba del carácter calumnioso que tiene la aseveración de Puga y Acal.

El establecimiento y la organización de las logias masónicas en México es otro de los cargos que José María Tornel y Mendivil y quienes lo copian lanzan contra Poinsett.

Las logias, por el carácter secreto que tuvieron primitivamente, fueron agrupaciones cuya aparición siempre fué vista con gran repugnancia. Pero si se tiene en consideración que, al organizarse en México, perdieron todo ese aspecto tenebroso y adquirieron las características de un partido político, se verá que el cargo no puede ser

más injustificado, sobre todo si se medita en que las cosas no pudieron haber sucedido de otra manera. En México todo el mundo ignoraba cómo organizar un partido político. Ni siquiera se sabía qué cosa era eso. Natural era, pues, que quienes trataban de organizar la vida pública nacional acudieran al único que podía ilustrarlos al respecto, y ese era Poinsett y no otro.

Y ¿qué responsabilidad puede tener Poinsett de los excesos a que se entregaron las logias masónicas? Lanzarle este cargo es desconocer nuestra historia. Las logias sumieron al país en la agitación más desasosegada, porque ese es el papel de los partidos en naciones como la nuestra, en que todavía no se llega a discernir claramente cuál en su función social. Por otra parte, ¿quién puede creer que el hecho de que Poinsett haya servido de vínculo para que la logia yorkina que se organizó en México recibiera sus cartas de la Gran Logia de Nueva York, fuese la causa de la orientación radical que adoptaron sus líderes?

Los yorquinos aparecieron en la vida pública del país "fulminando amenazas, anunciando riesgos, sembrando desconfianzas", como dice el doctor don José María Luis Mora; pero no porque Poinsett haya metido las manos en su organización, sino por el temperamento de sus líderes: Zavala, Alpuche y otros. Además, "sus elementos provenían de dos fuentes que nada tenían de común, a saber, los descontentos de todos los cambios efectuados después de la independencia y las clases ínfimas de la sociedad, que entraban a bandadas seducidas por un sentimiento vago de mejoras que no llegaron a obtener."

Para nada se necesita a Poinsett en este caso, si se trata de explicar los actos de los yorquinos. Lo que sucede es que la masa anónima y desposeída, la que había contribuido con su sangre a la Guerra de Independencia y se había visto defraudada al consumarse, los mestizos, siempre vejados y envilecidos por la fatalidad de su origen, al debatirse desasosegadamente, arrebatados por sus ambiciones y sus ansias, dieron esa nota de desorden que tanto repugna a ciertos historiadores que quieren exigir que las conmociones sociales se lleven a cabo dentro de una regularidad absoluta, sin asperezas, sin riesgos.

Yo no sé hasta cuándo nuestra simplicidad nos dejará discernir con un poco de cordura al interpretar fenómenos sociales. Todo el mundo acepta que la consumación de la independencia nacional se efectuó en 1821; pero esto no es verdad, a menos que nos satisfagamos con las apariencias palpables de las cosas. La independencia de un pueblo no sólo es de carácter político. Para que se consume, es necesario que se rompan también los vínculos económicos, los intelectuales, los artísticos y religiosos y que se trastornen las costumbres y que se relajen todos los nexos que integran la sociedad. Y esto

sólo empezó a anunciarse hasta 1825, cuando nos resolvimos a despojar definitivamente a los españoles de los puestos públicos (aspiración suprema de la Guerra de Independencia); cuando abrimos las puertas al capital extranjero; cuando empezamos a leer francés y a vestirnos a la moda de París y Londres y cuando nos decidimos a poner arreglo en nuestros asuntos religiosos de acuerdo con los intereses nacionales.

Este empeño de trastornar el orden social organizado en tres centurias, es lo que explica el desorden que se atribuye a Poinsett. Y admira cómo las cosas no llegaron a más, cuando entre los hombres que dirigían a los yorquinos había uno, don Lorenzo de Zavala, que fué capaz de concebir el reparto de tierras como un instrumento para dar fuerza a su partido: "los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena—dice Zavala—; los que saben cuánto podría hacer hablando una sola palabra sobre distribución de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política".

Los que ven en la Constitución Federal de 1824 uno de los obstáculos mayores para la integración de la nacionalidad mexicana, y quienes estiman que nuestro sistema constitucional, por haberse inspirado en la carta fundamental de los Estados Unidos, se inició con un fracaso, gratuitamente, y quizás hasta con mala fe, atribuyen a Poinsett la responsabilidad de haber orientado por ese sendero a nuestros legisladores.

En este caso, como en la mayor parte de los que se le lanzan, Poinsett no tuvo ninguna responsabilidad. Claro que si a Poinsett le hubieran pedido consejo, lo hubiera dado en ese sentido, pero no para hacernos un mal, pues él, como todos los hombres de su nación y de su época, veían, si se quiere equivocadamente, pero con absoluta sinceridad, que el sistema federal era la forma de gobierno más perfecta. Pero es el caso que Poinsett en esto no tuvo la menor influencia. Desde la caída de Iturbide hasta la promulgación del Acta Constitutiva, el problema constitucional preocupó todas las mentes, y esta preocupación trajo consigo un estudio asiduo de la Constitución de los Estados Unidos, como puede comprobarse examinando la bibliografía política de la época. No necesitamos explicar por qué las aficiones de los estudios se orientaron hacia el examen de la Constitución norteamericana. Fatalmente el prestigio del éxito nos seducía a los mexicanos hacia ella.

Si esto no bastara para comprobar que fué Poinsett muy ajeno a que adoptáramos el sistema federal, poseemos una prueba documentaria que sirve para respaldar nuestras deducciones.

Esteban F. Austin, el organizador de la colonización de Texas, sujeto habilísimo, prudente, noble, amantísimo de México y de su prosperidad, radical por su ideología y sincero hasta lo infantil por

temperamento, durante su primera estancia en la ciudad de México, al advertir el desorden mental que imperaba en la nación cuando se trataba de constituirla, formó un proyecto en el cual conciliaba la Constitución de los Estados Unidos con la de España de 1812. Este proyecto, cuyo texto conocieron don Miguel Ramos Arizpe y Felipe de la Garza, sirvió al primero para formar su famosa Acta constitutiva, que se aprobó el día 3 de febrero de 1824.

Tampoco fué Poinsett responsable del decreto de expulsión de los españoles. Esta resolución, que, juzgada a distancia, la calificamos de atroz por su crueldad y de perniciosa por sus consecuencias, fue el resultado del odio que envenenó la vida colonial por no sé qué fatalidad. Cuando sabemos que el criollo, siempre, desde mediados del siglo XVI, sintió el encono más desnaturalizado por el español, y que, al correr del tiempo, ese encono fué tan grande que determinó en ciertos aspectos la Guerra de Independencia, ¿qué mucho que una vez consumada se haya decretado la expulsión de quienes no sólo habían monopolizado la riqueza, sino que, imprudentemente, conspiraban contra la seguridad nacional? Adviértese, por otra parte, que los levantamientos revolucionarios que reclamaban la expulsión de los españoles se suscitaron en aquellos parajes en que la propiedad rural estaba en sus manos: en el Estado de México, en Cuautla, etc. El decreto de expulsión no maravilla tanto como que quienes empuñaron las armas para pedirlo no llegaran a mayores excesos.

Podría pensarse que Poinsett aplaudía la expulsión de los peninsulares porque de esta manera se desalojaba el capital español, como sucedió en efecto. Pero para que Poinsett deseara esto, se requería que el capital norteamericano hubiera estado ya dispuesto a invertirse en México, condición que no se presentaba entonces. La inversión del capital norteamericano no se inicia sino hasta después de 1876. Antes, las miras de los capitalistas yanquis se dirigieron a especular con los territorios de que fuimos despojados en 1848. Otro era el punto de vista de Inglaterra y aun de Francia. Estas dos naciones, inmediatamente después de la independencia de México, invirtieron sus capitales en la minería y en el comercio de nuestro país. Promover la expulsión de los españoles y, por lo tanto, de sus capitales, era auxiliar a Inglaterra y a Francia para que se apoderaran, como en efecto se apoderaron, de los negocios abandonados. Un hombre como Poinsett no había de ser tan imprudente para apetecer semejante cosa.

Poinsett es el "deus ex machina" que explica todos nuestros desastres y extravíos. El síndico del ayuntamiento de México, don Ramón Gamboa, en una exposición que publicó en 1829, hace a Poinsett responsable de todas las guerras civiles, de la destrucción de la marina nacional, del saqueo del Parián, del aniquilamiento de la agricultura,

la ganadería e industria. "Acerquémonos a los sepulcros de tantos que han perecido en las últimas guerras interiores—dice Gamboa en tono patético—y preguntémosle a sus manes a quién deben su separación de esta vida. Una triste y lánguida voz nos contestará: A Poinsett." Esto ya no puede tomarse en serio.

Veamos ahora si Poinsett, al desempeñar su gestión diplomática de acuerdo con las instrucciones que le dio el Departamento de Estado de Washington, pudo conseguir sus pretensiones. La discusión de este aspecto de las actividades de Poinsett es la medida más adecuada para determinar la decantada influencia que se dice ejerció en nuestra política.

Henry Clay, Secretario de Estado de los Estados Unidos, concretó en los siguientes puntos las instrucciones que dió a Poinsett: 1º Impedir que México auxilie la independencia de Cuba; 2º Concertar con México un tratado de comercio y otro de límites; 3º Conseguir la compra de Texas.

México aspiró a favorecer y aun a realizar la independencia de Cuba. Hasta llegó a desear su incorporación en la federación mexicana. México no consiguió ni lo uno ni lo otro.—¿Por qué?—¿Por que Poinsett se opuso?—Aquí Poinsett no desempeña ningún papel. México no realizó su quimera porque su debilidad le impedía enfrentarse con los Estados Unidos. Si descartamos a los Estados Unidos, suponiendo que ellos no hubieran tenido un gran interés en hacer fracasar nuestros intentos, forzosamente hubiéramos tenido que tropezar con la oposición de Inglaterra, de Francia y hasta de Rusia.

Y en el tratado de comercio, ¿qué ventajas pudo arrancar Poinsett al Gobierno mexicano? Ninguna. El gobierno de don Guadalupe Victoria siempre sostuvo el criterio de decidida protección a los países latinoamericanos. Vanos fueron también los esfuerzos de Poinsett por conseguir de nadie aquello que tan ahincadamente le pedía Clay que arreglase: la construcción de un camino internacional desde Missouri hasta Santa Fe de Nuevo México, primera manifestación del imperialismo mercantil de los Estados Unidos. Este negocio constantemente fué diferido en tanto que no se concertara el tratado de límites.

El tratado de límites fué el asunto diplomático que más molestias ocasionó a Poinsett. Su punto de vista personal siempre fué el de que los Estados Unidos debían extenderse hasta el Río Bravo. Ese mismo deseo alimentaba calladamente al principio y después de manera ostensible el Departamento de Estado de Washington.

Las pláticas se iniciaron a mediados de julio de 1825 y de acuerdo con las instrucciones que había recibido, Poinsett propuso al ratificación de lo estipulado en el tratado Onís-Adams de 1819, aunque

estimaba él que fuera preferible desechar ese tratado y trazar otra línea "más ventajosa". Alamán accedió, no por otra causa sino por la esperanza que tenía de que esa frontera "mas ventajosa" lo fuera para México y no para los Estados Unidos.

Alamán y Poinsett procedían con muchos recelos recíprocos: ambos querían sacar ventajas. Este pretendía la apertura inmediata del camino de Missouri a Santa Fe de Nuevo México, de que arriba hemos hablado, a lo que Alamán reponía que era condición "sine qua non" para tratar de ello, el concierto previo del tratado de límites.

Lo que sucedió entre Alamán y Poinsett en estas conferencias preliminares no lo dice éste, pero sin duda algo debe haber pasado cuando consigna en su nota de 27 de julio de 1825, dirigida a Clay, los siguientes conceptos: "Me encuentro con que existen muchos recelos en la mente de la gente de este país, en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos pretende renovar sus pretensiones sobre el territorio situado al norte del Río Bravo del Norte, y sería de gran importancia tener en consideración su enorme susceptibilidad en este asunto." Y luego agrega en cifra: "Me parece que sería importante ganar tiempo si deseamos extender nuestros límites más allá de la línea estipulada en el tratado de 1819."

Las pretensiones de Poinsett se estrellaban con la oposición y aun con las ambiciones de Alamán, quien no sólo no estaba dispuesto a ceder en nada, sino que, por su parte, pretendía alejar más allá del Sabinas los límites de México, reviviendo de esta manera las miras alimentadas por España antes de 1819.

Poinsett, en una nota muy extensa dirigida a Clay, atribuye a su personal influjo la salida de Alamán del ministerio. Esta nota principalmente se ha utilizado para comprobar con su texto el influjo del mismo Poinsett en nuestros asuntos nacionales.

Ahora bien, el sucesor de Alamán, don Pablo de la Llave, federalista y liberal, y por federalista y liberal merecedor, según ciertos historiadores, del calificativo de instrumento de los intereses norteamericanos, extrema aún más que Alamán su resistencia. El nuevo cismático, para sostener su punto de vista acerca de que la cesión de la Florida por España a los Estados Unidos, era nula, punto de vista que por lo radical no se puede menos de calificar de quimérico, llega hasta traer a cuento aquella famosa cédula de los reyes católicos en que bajo juramento se despojaron del derecho de enajenar en todo o en parte sus posesiones de Ultra-Mar.

Quien sostenía semejante tesis no iba a permitir, por más simpatías personales que haya sentido por Poinsett, que México fuera a ser despojado de una sola pulgada del terreno que a la nación le asignaba el tratado Onís-Adams.

Poinsett firmó el tratado muy a pesar suyo y en realidad obligado por México, que no quiso otorgar su aprobación al de amistad y comercio a menos que el ministro norteamericano no firmase el de límites.

Por más que se sutilice, tampoco acierta uno a encontrar en ninguna parte el influjo de Poinsett en nuestros asuntos internacionales. Si en el tratado de límites no consiguió ninguna ventaja, es absurdo pretender descubrir en su negociación sobre la compra de Texas nada que pueda manchar la memoria de ninguno de los hombres que integraron las administraciones de Victoria y de Guerrero.

¿Cómo fué, pues, que se forjó la leyenda de Poinsett árbitro de la política nacional e internacional? La fuente hay que buscarla en la *Reseña Histórica* de José María Torrel y Mendivil, enemigo personal de Poinsett, y en la preocupación con la cual se pretende explicar todos nuestros fenómenos sociales, atribuyéndolos a factores individuales.

Quizás la mejor prueba de que el influjo de Poinsett es tan sólo una manera fácil de explicarlo todo, la hallemos en el hecho de que ni el doctor don José María Luis Mora ni don Lucas Alamán mencionan jamás el nombre del ministro de los Estados Unidos como un factor decisivo en nuestros destinos nacionales.